Published on *Haute Autorité de la Communication Audiovisuelle* (https://www.haca.ma)

La HACA participa en la elaboración de recomendaciones en el Consejo de Europa sobre “los intermediarios de Internet, los algoritmos” y el pluralismo de los medios de comunicación relativos a los Derechos Humanos

03 Abr 2017

MOROCCO
MOROCCO

Dos Comités de expertos, encargados por el Consejo de Europa (CE) de elaborar para los ministros de los Estados miembros proyectos de recomendaciones sobre los medios de comunicación e Internet y aprobar los estudios en los cuales se basan éstas, se reunieron del 27 al 30 de marzo en la sede del CE, en Estrasburgo. Una delegación compuesta por Sr. Jamal Eddine Naji, Director General de la HACA, Sr Mahdi Aroussi Idrissi, Director del Departamento jurídico en la HACA, junto con Sras. Meriem Khatouri y Chanaz El Akrichi, respectivamente Directora de los Estudios y Desarrollo de los Medios en el Ministerio de la Comunicación y Responsable de la división de la cooperación en el mismo Ministerio, representó a Marruecos, como país (además de México) no europeo invitado a integrar ambos comités, cabe notar que cada uno estaba constituido por treinta expertos y expertas.

El 1er comité reflexionó, los días 27 y 28 de marzo, sobre una recomendación relativa a los desafíos e impactos de las prácticas de los intermediarios de Internet, así como de los algoritmos, precisamente acerca de la libertad de expresión, el periodismo, la veracidad de las noticias, con respeto a los principios y valores de los Derechos Humanos. Esta recomendación, debatida por los expertos durante los dos días artículo por artículo, ha sido basada en un estudio que trata “las dimensiones de los derechos humanos en la aplicación de los algoritmos” en el espacio europeo y en todo el mundo. Amén de la delegación de Marruecos, otras delegaciones participaron en estos debates, a saber Reino Unido, Austria, Noruega, Alemania, Francia, Eslovenia, Rusia, Suiza, Letonia, Estonia, Azerbaiyán, Italia, Polonia, España, Turquía, México. Además de representantes de la Unesco, del Observatorio Europeo del Audiovisual (OEA), de la Unión Europea de Radiodifusión (UER), de la organización “Artículo 19”, y de algunas universidades europeas, así como los representantes del Consejo de Europa y de la Comisión Europea.

En cuanto al segundo comité que incluyó también la delegación marroquí, se encargó, los días 29 y 30 de marzo, de aprobar un proyecto de recomendación relativo al “pluralismo de los medios de comunicación y la transparencia de su propiedad y gobernanza”. Los debates sobre este tema, trataron especialmente el papel decisivo de los servicios públicos, los roles y misiones de la regulación, el fenómeno de la concentración, la cuestión de la financiación y de los modelos económicos, el fenómeno de la convergencia, así como el sector de los medios asociativos y de las redes sociales y cuyas prácticas en la mediasfera globalizada. Este comité examinó también “Un estudio sobre la factibilidad de adoptar un instrumento normativo para una mejor consideración de la igualdad de género en la cobertura de los medios de comunicación durante los periodos electorales”. Además de los expertos participantes en el 1er comité, intervinieron en los debates del segundo las

delegaciones procedentes de los Países Bajos, Bosnia y Herzegovina, Georgia, Portugal, Serbia, así como investigadores de las universidades, inglesas y holandesas en particular.

Lazos

[1] https://www.haca.ma/es/javascript%3A%3B